ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS TECNOLÓGICOS ELECOMPSA S.A. EL 02 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del dos mil dieclocho, a las Doces horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Quisquis Calle Alianza No 6 y Calle Segunda Manzana ₱ B. La Junta General Ordinaria Universal De Accionistas de la Compañía "SERVICIOS TECNOLÓGICOS ELECOMPSA S.A.", con la concurrencia los siguientes accionistas:

Con C.I. No. 171683575-4 el señor CUJE VILLEGAS JHONNY FERNANDO por sus propios denechos, propietario del 75.000 % de las acciones y con C.I. No. 091590897-4 la señorita EGAS ORDOÑEZ ANDREA CAROLINA por sus propios derechos, propietaria del 25.000 % de las acciones.

Todas las acciones son ordinarias, normalivas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentrar pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta la señorita EGAS ORDONEZ ANDREA CAROLINA y actúa como Secretario de la Junta el señor CUJE VILLEGAS JHONNY FERNANDO.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTO DOLARES (US\$ 800.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la Compañía, el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017"

El Secretario de la Junta Informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: "Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General".

Al respecto, la setorita EGAS ORDOÑEZ ANDREA CAROLINA da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2017, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General.

No habieros nos puesto que trester, el Presidente de la Junta concede un receso para la

No hablando não puede que testar, el Presidente de la Junia concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leida y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las quince horas y treinta minutos.

Guayagul, 02 de Abril dei 2018

Atentamente,

EGAS ORDONEZ ANDREA-CAROLINA

GENERAL /

CUJE YILCEGES JHONNY FERNANDO

SECRETARIO DE CA JUNTA